



877791

13828



107545
16102

MAT: DEJASE SIN EFECTO DECRETO SECCION
2DA. N° 6111 DE 28.10.25.-

DECRETO ALCALDICO SECC. 1^a. N° 4000

LAS CONDES, 18 NOV 2025

VISTOS: Decreto alcaldicio Secc. 1^a. N° 4337 de fecha 25 de noviembre de 2024, que puso en vigencia el presupuesto de ingresos y gastos corrientes y de capital, en moneda nacional de la Municipalidad de Las Condes para el ejercicio presupuestario 2025,

CONSIDERANDO: Decreto sección 2da. N° 6111 de fecha 28 de Octubre de 2025, , egreso N° 5976 de fecha 11 de noviembre 2025, correspondiente a la factura N° 9444023 de fecha 16 de Septiembre de 2025 por un monto de \$ 28.423.125.- Nota de Crédito N° 295096 de fecha 16 de Septiembre de 2025 por un monto de 4.117.- Nota de Crédito N° 295097 de fecha 16 de septiembre de 2025 por un monto de 1.- de la empresa HDI Seguros S.A.- el motivo que se deja sin efecto el Decreto sección 2da antes mencionado se debe a que se aplicó mal Nota de Crédito N° 295096 de fecha 16 de Septiembre de 2025 por un monto de 4.117.- lo que generó un cheque en negativo; y las atribuciones establecidas en el decreto alcaldicio sección 1^a. N.º 1125 de 13 de marzo de 2014.- y lo dispuesto en decreto alcaldicio sección 1^a N.º 3593 P de fecha 06 de diciembre de 2024

DECRETO

1. Dejase sin efecto Decreto Sección 2da. N° 6111 de fecha 28 de octubre de 2025, egreso N° 5976 de fecha 11 de noviembre 2025, que autorizó el pago a la Empresa HDI Seguros S.A.
2. Autorizase al Departamento de Finanzas a efectuar las contrapartidas correspondientes.
3. Copia del Presente decreto deberá adjuntarse al original del decreto sección 2^a y egreso respectivo.



C.C.:

Dept. de Finanzas
Secretaría Municipal
Tesorería Municipal
Secplan
Dirección de Control
Dirección de Adm. y Finanzas
Oficina de Partes

4514.